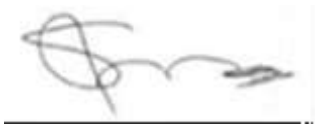
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTESPARAFISCALES
ARTICULO 50
LEY 789 DE 2002

Yo, LEINER PEREIRA PEREZ, identificado con la CC 77026564 de Valledupar, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER, identificada con Nit 901547997- 4 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) durante los últimos seis (06) meses en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,



LEINER PEREIRA PEREZ
CC. 77026564 de Valledupar
T.P. 123074-T
Revisor Fiscal